

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CARSHADAY AUTOMOTORES ANDINA CIA LTDA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, al 29 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CALLE VERSALLES N 831 INTERSECCION PEREZ OFICINA 402 EDIFICIO VALLEJO**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas **CARSHADAY AUTOMOTORES ANDINA CIA LTDA**, con la concurrencia de:

- A. **RIVERA PRADO GUILLERMO ALFONSO**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **Doscientos** votos, y;
- B. **CASAÑAS VELASQUEZ DENIS JOHANA**, debidamente propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Doscientos VOTOS**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **CASAÑAS VELASQUEZ DENIS JOHANA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **RIVERA PRADO GUILLERMO ALFONSO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

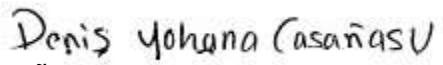
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y

aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) RIVERA PRADO GUILLERMO ALFONSO. - F) CASAÑAS VELASQUEZ DENIS JOHANA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 29 de Marzo del 2018.


CASAÑAS VELASQUEZ DENIS JOHANA

REPRESENTANTE LEGAL

CARSHADAY AUTOMOTORES ANDINA CIA LTDA